

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de mayo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0053608

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: PANTOJA PUBLICIDAD

Reivindicación de colores: R:255 G:101 B:0
R:102 G:102 B:102
R:128 G:128 B:128

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Colocación de publicidad; desarrollo de planes de publicidad; difusión de publicidad por internet para terceros; distribución de publicidad y anuncios comerciales; edición y posproducción de anuncios y publicidad; producción de publicidad de radio y televisión; producción de publicidad para radio; publicidad; publicidad por internet; publicidad y marketing; servicios de anuncios publicitarios y publicidad; servicios de publicidad en vallas; servicios de publicidad política; servicios de publicidad por internet; servicios de publicidad y de marketing; servicios de publicidad y de promoción; servicios de publicidad y marketing; servicios de publicidad y promoción.

40: Impresión de fotografías; impresión de retratos; impresión digital; impresión en 3d.

42: Diseño de logos; diseño de logotipos; diseño de marcas; diseño de material gráfico; diseño de material impreso; diseño gráfico asistido por ordenador; diseño gráfico de brochures publicitarios; diseño gráfico de cubiertas de libros; diseño gráfico de logos; diseño gráfico de logos publicitarios; diseño gráfico de logotipos; diseño gráfico de logotipos publicitarios; diseño

gráfico de marcas; diseño gráfico de material promocional; diseño gráfico de material publicitario; diseño gráfico de materiales publicitarios; diseño gráfico de panfletos publicitarios; diseño gráfico de panfletos publicitarios para terceros; diseño gráfico de portadas de libros; diseño gráfico de volantes [folletos] publicitarios; diseño gráfico de volantes [folletos] publicitarios para terceros; diseño gráfico e ilustración; diseño gráfico por computador; diseño gráfico por ordenador; diseño de prendas de vestir.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Francisco Alexandro Pantoja Sanchez
b/ jose antonio galan
PUERTO CAICEDO PUTUMAYO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Francisco Alexandro Pantoja Sanchez, b/ jose antonio galan, PUERTO CAICEDO PUTUMAYO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que cree la cuenta de usuario en SIPI y radica la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.



Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

